

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta General de Accionistas de
CONSTRUJETA S.A.

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la sociedad CONSTRUJETA S.A. (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en la sección "*Fundamentos de la opinión con salvedades*" (párrafos 2 y 3) de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la sociedad CONSTRUJETA S.A., al 31 de diciembre del 2017, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión con salvedades

2. Tal como se indica en la Nota 4, al 31 de diciembre del 2017 las otras cuentas por cobrar anticipos a proveedores por US\$ 15,396.68 (US\$ 285,063.82 en el 2016), representan principalmente cargos efectuados por la Compañía en los procesos de compras de bienes y servicios, sobre los cuales están pendiente de recibirse las facturas. De acuerdo con nuestra revisión, los registros auxiliares disponibles en la Compañía, se encuentran en proceso de conciliación y depuración de tales saldos por cobrar con los servicios recibidos de los proveedores. Consecuentemente, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse.
3. Tal como se indica en la Nota 4, al 31 de diciembre del 2017 las otras cuentas por cobrar diversas por US\$ 437,834.11 (US\$ 548,587.97 en el 2016) representan principalmente cargos efectuados por la Compañía por cuenta de otras empresas. La Compañía se encuentra en proceso de conciliación y depuración de tales saldos por cobrar. Consecuentemente, no es posible determinar si existen ajustes que deban reconocerse en los estados financieros adjuntos u otra información que deba revelarse.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

5. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de que la Compañía continuará como negocio en marcha. Tal como se indica en la Nota 14.2 a los estados financieros adjuntos, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), emitió las siguientes resoluciones: 1) Resolución de fecha 5 de julio del 2017, mediante la cual resolvió declarar inactiva a la empresa; y 2) Resolución de fecha 3 de septiembre del 2019, mediante la cual resolvió declarar la disolución de la empresa. Consecuentemente, la Compañía debe cumplir con la presentación de la información societaria requerida por dicha entidad de control, con el propósito de solicitar mediante escritura pública la reactivación de la Compañía, que mitiguen los riesgos de esta incertidumbre, respecto a la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

Asuntos de énfasis

6. Tal como se indica en la Nota 8.1 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2017 los pasivos por impuestos corrientes con el Servicios de Rentas Internas representan US\$ 58,721.81. Al 12 de diciembre del 2019 estos pasivos forman parte de la deuda en firme que tiene la Compañía con la entidad control, sobre los cuales aún no se han definido mecanismos de financiamiento para su cancelación.
7. Tal como se indica en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2017 los pasivos por obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social representan US\$ 114,053.22. Al 12 de diciembre del 2019 estos pasivos forman parte de la deuda vencida que tiene la Compañía con dicha Institución, sobre los cuales aún no se han definido mecanismos de financiamiento para su cancelación.

Otros asuntos

8. Tal como se indica en la Nota 14.1 a los estados financieros adjuntos, con fecha 2 de Febrero del 2018, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) dispuso que la embarcación BALTIC BETINA ingrese a un proceso de inspecciones especiales, suspendiendo temporalmente las actividades operativas de transporte de carga marítima de dicha embarcación, desde el continente hacia las Islas Galápagos. Esta situación originó que la Administración de la Compañía, realice ciertos cambios organizacionales, principalmente de funcionarios, debido a la suspensión de operaciones de la embarcación y los constantes atrasos en la preparación y presentación de información financiera. Consecuentemente, la Administración de la Compañía, considera que estos cambios organizacionales tendrán un efecto positivo para CONSTRUJETA S.A., en los siguientes periodos.
9. Tal como se indica en la Nota 14.3 a los estados financieros adjuntos, durante los años 2017 y 2018 el Gobierno actual creó nuevas leyes y reformas, entre ellos: a) La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía); b) El Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; y c) La Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, sobre la Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, entre otras, los cuales tendrán efectos económicos sobre los posteriores estados financieros de la Compañía.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad con respecto a los estados financieros

10. La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, se encuentra en el Anexo 1 adjunto, el cual es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Freddy Andrés Salazar Haro
Registro SC-RNAE-No. 945
Auditores & Consultores Independientes

12 de diciembre del 2019
Guayaquil-Ecuador